



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/105/2026**, relativa al **Asunto General formado** con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/237/2026, de fecha seis de julio de dos mil veintiséis, signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto por el que se da aviso a esta autoridad de una queja interpuesta por Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, en su calidad de Representante del Partido Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, contra de "*Biby Karen Rabelo de la Torre, en su calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Campeche, y en contra quien resulte responsable, por actos que constituyen promoción personalizada, uso indebido de recursos y el partido Movimiento Ciudadano por culpa invigilando*" (sic). **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de aviso de queja con fecha siete de julio de dos mil veintiséis.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con treinta y cinco minutos** del día de hoy **siete de julio de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de aviso de queja con fecha siete de julio del mismo año en curso**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ  
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/105/2026.

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Presidencia con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/237/2026, de fecha seis de julio de dos mil veintiséis, signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso" (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día siete de julio de la presente anualidad, a las 10:05 horas. **CONSTE.**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

**VISTOS:** la cuenta que antecede, la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

**PRIMERO. Aviso.** Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se da aviso a esta autoridad de una queja interpuesta por Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, en su calidad de representante del partido político Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, contra de *"Biby Karen Rabelo de la Torre, en su calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Campeche, y en contra quien resulte responsable, por actos que constituyen promoción personalizada, uso indebido de recursos y el partido Movimiento Ciudadano por culpa invigilando"* (sic) y al que adjuntó documentación relativa. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/105/2026, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

**SEGUNDO. Notificación a magistraturas.** Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

IOG



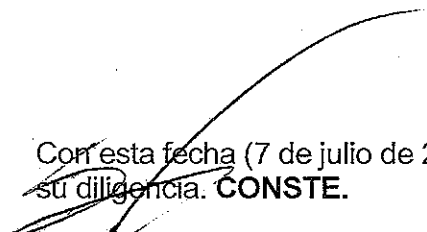
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA

  
FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

  
DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

  
Con esta fecha (7 de julio de 2026) turno este expediente a la Actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**